	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Código	F-GJUR 24
		Fecha de Emisión	27/01/2018
		Fecha de Actualización	00/00/0000
		Versión	0.0
		Página 1 de 2	

RESOLUCIÓN No. / ~~99~~ 18 MAYO 2018

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No 008 DE 2018, CUYO OBJETO ES "REALIZAR MANTENIMIENTO LOGICO DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE PLAZA MAYOR MEDELLIN S.A."

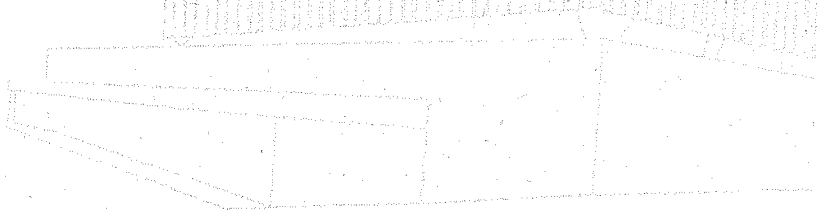
El Representante Legal de PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A. en uso de sus atribuciones Constitucionales, Legales y Estatutarias y,


CONSIDERANDO

1. Que Plaza Mayor Medellín S.A. se encuentra interesado en recibir propuestas para seleccionar proveedor para realizar el mantenimiento lógico de la red de telecomunicaciones a través de una bolsa de horas las cuales serán consumidas según la necesidad de la entidad durante el tiempo del contrato. Con esta contratación se pretende realizar el mantenimiento lógico de la red, buscando mejorar el rendimiento y afinación de los servicios que circulan por los equipos de telecomunicaciones; adicionalmente, se busca prever y corregir las fallas o necesidades futuras en la segmentación y demás configuraciones de la red.

La red de telecomunicaciones de Plaza Mayor, cuenta con equipos de telecomunicación de diferentes marcas y es por ello que se busca una empresa que cuente con el personal técnico idóneo para la prestación de dicho servicio. Por lo anterior se crea la necesidad de abrir un proceso de contratación público que garantice la correcta elección del contratista para tal fin.

2. Que para satisfacer esta necesidad se cursó el proceso de Invitación Pública No. 008 de 2018, cuyo objeto es "REALIZAR MANTENIMIENTO LOGICO DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE PLAZA MAYOR MEDELLIN S.A." con un presupuesto oficial total de VEINTE MILLONES DE PESOS M/L (\$20.000.000) incluido IVA del 19%.
3. Que los pliegos de condiciones de la Invitación Pública No. 008 de 2018 fueron publicados en la página web www.plazamayor.com.co.
4. Que la evaluación de los requisitos habilitantes y de la propuesta técnico - económica fue analizada en la sesión del 16 de Mayo de 2018 del Comité de Compras, quien recomendó la adjudicación a la empresa NETMASK SAS.



	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Código	F-GJUR 24
		Fecha de Emisión	27/01/2018
		Fecha de Actualización	00/00/0000
		Versión	0.0
		Página 2 de 2	

En virtud de lo expuesto

RESUELVE:

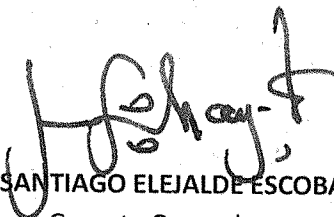
ARTÍCULO PRIMERO. Adjudicar al proponente NETMASK SAS., la orden de adquisición de bienes y servicios derivada de la Invitación Pública No 008 de 2018, cuyo objeto es: "REALIZAR MANTENIMIENTO LOGICO DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE PLAZA MAYOR MEDELLIN S.A.", la cual será ejecutada de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones de la Invitación y la propuesta presentada por NETMASK SAS.

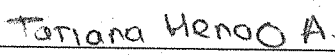
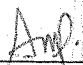

El presupuesto oficial de la orden de servicios será de VEINTE MILLONES DE PESOS M/L (\$20.000.000) incluido IVA del 19%,

ARTÍCULO SEGUNDO. El plazo de la orden de adquisición de bienes y servicios será a partir de la aprobación de las garantías por parte de la Secretaria General de PLAZA MAYOR MEDELLIN S.A. hasta el 30 de Junio de 2019.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,


JUAN SANTIAGO ELEJALDE ESCOBAR
 Gerente General
 PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma:			
Nombre:	Tatiana Sofia Henao Avendaño	Ana María Pérez Ramírez	Juan Esteban Gómez Sánchez
Cargo:	Analista de Compras	Abogada	Secretario General